

CONCILIACION DEL SALDO DE BALANCE DE LA EJECUCION DEL PRESUPUESTO CON EL SALDO FINANCIERO


**Acta de Conciliación del Saldo de Balance
DyT - DONACIONES Y TRANSFERENCIAS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025**

En la ciudad de Lima a los 10 días del mes de Enero de 2026, se reunieron la Sub Unidad de Contabilidad y la Sub Unidad de Tesorería, con el objeto de realizar la Conciliación del Saldo de Balance, conforme a lo dispuesto en el Párrafo 3.1.2 del Instructivo N° 003-2024-EF/51.01, aprobada mediante Resolución Directoral N° 007-2024-EF/51.01, se procedieron a conciliar los siguientes conceptos y saldos, que establece la Conciliación de saldo de Balance de la ejecución presupuestaria con los saldos financieros por la fuentes distintas a Recursos Ordinarios.

PRESUPUESTAL	Importe S/.	FINANCIERO	Importe S/.
13 Donaciones y Transferencias		Estados Bancarios	
Ejecución de Ingresos	9,548,550.23	Cta Cte N° 00-068-367948 - Donaciones	0.00
(-) Ejecución de Gastos	6,806,687.92	Cta. Cte. N° 00-068-367905 - Transferencias	2,741,862.31
Saldo Balance	<u>2,741,862.31</u>	Saldo de Estado Bancario	<u>2,741,862.31</u>
		Diferencia	<u>0.00</u>

PRESUPUESTAL	Importe S/.	CONTABLE	Importe S/.
13 Donaciones y Transferencias		Cuenta Contable	
Ejecución de Ingresos	9,548,550.23	1101.030105 Donaciones	0.00
(-) Ejecución de Gastos	6,806,687.92	1101.1211 Transferencias - CUT	2,741,862.31
Saldo Balance	<u>2,741,862.31</u>	Saldo Contable	<u>2,741,862.31</u>
		Diferencia	<u>0.00</u>

Se concluye la Conciliación del Saldo de Balance de la Ejecución Presupuestaria con el saldo financiero y contable y en conformidad se suscribe la presente Acta.



Lic. Miguel Angel Vilchez Montalván
 Jefe de la Sub Unidad de Tesorería
 Programa Nacional de Inversiones en Salud
 UE 125 - PRONIS



Jefa de la Sub Unidad de Contabilidad
C.P.C. NINFA PADILLA PINEDO
 MAT N° 32914
 Jefa de la Sub Unidad de Contabilidad
 Programa Nacional de Inversiones en Salud
 UE 125 - PRONIS